



MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO

Av. Las Residentas e/ Mcal. López c/ 1° de Marzo
Teléfono: (0471) 237 322

E-mail: municipalidadelapaloma@gmail.com

La Paloma Del Espíritu Santo – Paraguay

ACTA ETMECIP N° 04 /2024

El equipo técnico MECIP, designado por la Intendencia Municipal, a los 06 días del mes de abril del año 2024, a las 08:00 horas, se reúnen con los funcionarios de las distintas áreas, a fin identificar los macroprocesos – procesos y subprocesos, así como el normograma.

Desarrollo de la reunión:

Se da inicio a la reunión con las palabras iniciales del Intendente Municipal, que posteriormente deja la mesa de trabajo a cargo del Coordinador del Equipo Técnico MECIP.

El Sr. Antonio Barrios, expone a los presentes que conforme a la Norma de Requisitos Mínimos la institución debe adoptar el modelo de gestión por procesos, como medio para que pueda alcanzar eficaz y eficientemente sus objetivos, en cumplimiento con su función constitucional y legal, la misión fijada y la visión proyectada.

Primeramente, se decide el sistema de trabajo a realizar:

1. Reunirse una vez por semana los días lunes con cada área a partir de las 08:00 horas, a fin de identificar los procesos y subprocesos que les corresponde.
2. Se designa a la Coordinadora del MECIP, responsable de tomar nota de todo lo resuelto en cada reunión.
3. Se fija como meta, la terminación del trabajo para el 25/06/2024, a fin de poner a consideración de los directivos.

Siendo las 10:00 horas, se da por terminada la reunión y en prueba y conformidad firman al pie todos los presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor, una copia para la Secretaría General y la otra copia para el equipo ETMECIP.

Liz Paola Gualcarre
Nilsa D. Gonzalez Delgado
Antonio G. Barrios M.
Juana Emilia Alvarez

Erica Gonzales

Emilio M. M. S.
Antonio G. Barrios M.
Juana Emilia Alvarez
Erica Gonzales